

COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

GERENCIA DE SILVICULTURA COMUNITARIA

Próxima Generación de las Agencias Forestales

Asuntos Globales en la Gobernanza Natural de los Recursos

Desarrollo de la silvicultura Comunitaria en México



MEGAflorestais

28 - Julio - 2014
Oaxaca, México

Contenido

La silvicultura comunitaria en México

- El reparto agrario y el surgimiento de los ejidos, en 1917
- Las concesiones forestales a partir de 1940
- Surgimiento de la silvicultura comunitaria a principios de los 80's
- El cambio regulatorio y organizacional: de la SARH a la SEMARNAP en 1994
- El Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales de México (PROCYMAF) financiado por el Banco Mundial en 1995, en Oaxaca, Guerrero Michoacán.
- La creación de la CONAFOR, como organismo especializado en el fomento de la conservación, restauración y manejo forestal, en 2001
- El Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II) en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Durango, Jalisco y Quintana Roo, en 2004
- Institucionalización de la silvicultura comunitaria, la creación de la Gerencia de Silvicultura Comunitaria en la CONAFOR en 2006
- La Gerencia de Silvicultura Comunitaria en la CONAFOR y el impulso al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario en los 12 estados con mayores recursos forestales, en 2008
- El Desarrollo Forestal Comunitario en la CONAFOR, a partir de 2010 en las 32 entidades federativas.
- Desafíos y perspectivas de la silvicultura comunitaria en la CONAFOR y en México. La ENAIPROS y REDD+. Nuevos problemas, nuevos arreglos institucionales, nuevos programas, el Desarrollo Forestal Comunitario en expansión.



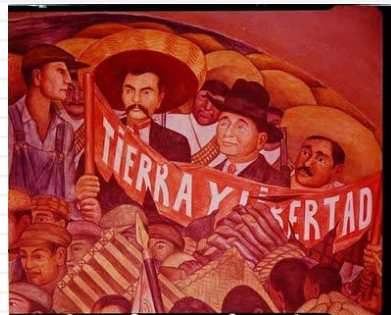
Antecedentes de la silvicultura comunitaria en México

México a fines del siglo XIX

La población indígena (56 grupos étnicos), son reconocidos como dueños de los bosques. El modelo económico de impulso a la producción y a la industrialización, concesionó los bosques a empresas privadas extranjeras



La Revolución Mexicana fue una revolución agraria



La Revolución Mexicana

Como consecuencia, se concentro tierra, riqueza y poder en muy pocas manos; grandes masas de campesinos empobrecidos, desposeídos e inconformes, se unieron a la revuelta social de 1910, la Revolución Mexicana

Al triunfar la Revolución, la agenda principal de los grupos ganadores, fue el reparto agrario. Se distribuyeron tierras a los campesinos, se crearon los ejidos y se reafirmo el derecho a la tierra de las comunidades indígenas

La producción forestal se realizó bajo modelos organizacionales de grandes haciendas privadas y empresas extranjeras. La explotación forestal se dio a través de concesiones a empresas que produjeron industrialmente madera.

El reparto agrario

Se dota a los ejidos de tierras agrícolas y forestales. Se impulsó un modelo de desarrollo abajo-arriba, agrario y a pequeña escala.

El modelo no resistió la política de industrialización, encabezada por el gobierno para modernizar al país.

La Ley Forestal de 1940 y la política que la sustentó, partieron de un diagnóstico, en el que las prácticas de subsistencia campesinas y el rentismo forestal, eran las causas centrales de las pérdidas de bosques.



El retorno de las concesiones forestales a las empresas privadas, en los bosques más productivos del país, fue la característica distintiva del modelo de sustitución de importaciones entre 1940 y 1982.



El regreso de las concesiones

El cambio más importante de la ley forestal de 1940 fue la reinserción de concesiones forestales en favor de grandes empresas privadas denominadas Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF).

Esta política se intensifica en los años 60, las empresas concesionarias privadas y paraestatales, impusieron a las comunidades afectadas, restricciones para el uso de los bosques y la venta de madera.

El cambio organizacional previo a la Silvicultura Comunitaria

A partir de 1983, se pasa de un modelo planificado y operado por las empresas privadas y paraestatales, con gran influencia del gobierno, a otro en el cual, se le da un fuerte impulso y autonomía a la iniciativa privada y a las empresas.



La producción se ordena tomando como base, solo el conocimiento técnico, la eficiencia productiva es el marco de referencia, lo que convierte a los ingenieros forestales y a las empresas industriales, en los actores preponderantes del sector.

Los ejidos y comunidades luchan por el fin de las concesiones forestales, como una forma para retomar el control de su territorio y beneficiarse del aprovechamiento forestal

Cambios en la Ley Forestal y en la Ley Agraria

La Ley Forestal de 1986, constituye una respuesta a las luchas campesinas, en ella se reconoce el derecho de las comunidades indígenas y ejidos para realizar por si mismos el aprovechamiento forestal.



Los ejidos y comunidades mas desarrolladas, se hacen cargo de sus propios servicios técnicos forestales, para elaborar, ejecutar y evaluar los programas de manejo forestal.



En 1992 la reforma de la Ley Agraria, establece con toda claridad que los dueños de los bosques son los dueños de la tierra, lo que elimina la posibilidad de que se otorguen concesiones por parte del Gobierno

EL PROCYMAF

A principios de los 80's los ejidos y comunidades forestales manifiestan su inconformidad con las concesiones forestales en sus territorios, como resultado de las negociaciones, se acuerda con el Gobierno su desaparición.



A partir de entonces, y con mayor fuerza desde 1986, con el cambio de Ley Forestal, se impulsa desde la Subsecretaría Forestal de la SARH y desde las Organizaciones No Gubernamentales, la creación de las Empresas Forestales Comunitaria, para administrar sus aprovechamientos maderables

En 1994 se crea la SEMARNAP y se fortalece la cooperación con el Banco Mundial, a partir de 1995 se trabaja en el diseño del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales de México (PROCYMAF), que se implementó a partir de 1998, junto con una serie de apoyos para productores forestales a través de programas de Desarrollo Forestal y Plantaciones Forestales.



Creación de la CONAFOR en 2001 y atención ampliada al sector forestal



En 2001 surge la CONAFOR, asignando apoyos para: reforestación, conservación de suelos, servicios ambientales, prevención y combate de incendios forestales, sanidad, desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales y cadenas productivas

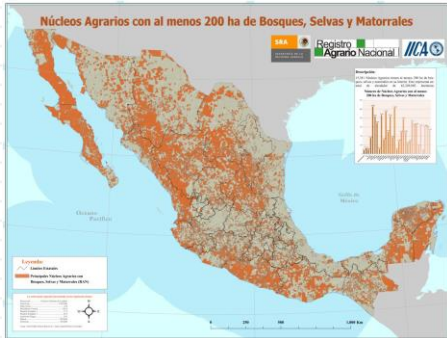
Se impulsan proyectos de manejo forestal, transformación primaria, aprovechamiento de no maderables, manejo de vida silvestre y ecoturismo. Se asignan recursos para la construcción de capacidades de funcionarios públicos y prestadores de servicios técnicos forestales. El presupuesto crece desde poco mas de 200 millones en 2000 a mas de 7 mil millones en 2014.



La ejecución del PROCYMAF y PROCYMAF II (1998-2003 y 2004-2008) por parte de SEMARNAP y CONAFOR, facilitó realizar acciones para fortalecer las instituciones comunitarias, y la apropiación del manejo forestal y del valor que se produce en la actividad productiva.

La Silvicultura Comunitaria se posiciona en la agenda publica forestal

Experiencias



15,381 ejidos con al menos 200 Ha forestales

Operan alrededor de 170 organizaciones de silvicultores

Han logrado articular de manera horizontal y vertical cadenas de valor que promueven innovación tecnológica, inversiones productivas, empleos calificados, ingresos dignos y con ello desarrollo local y regional

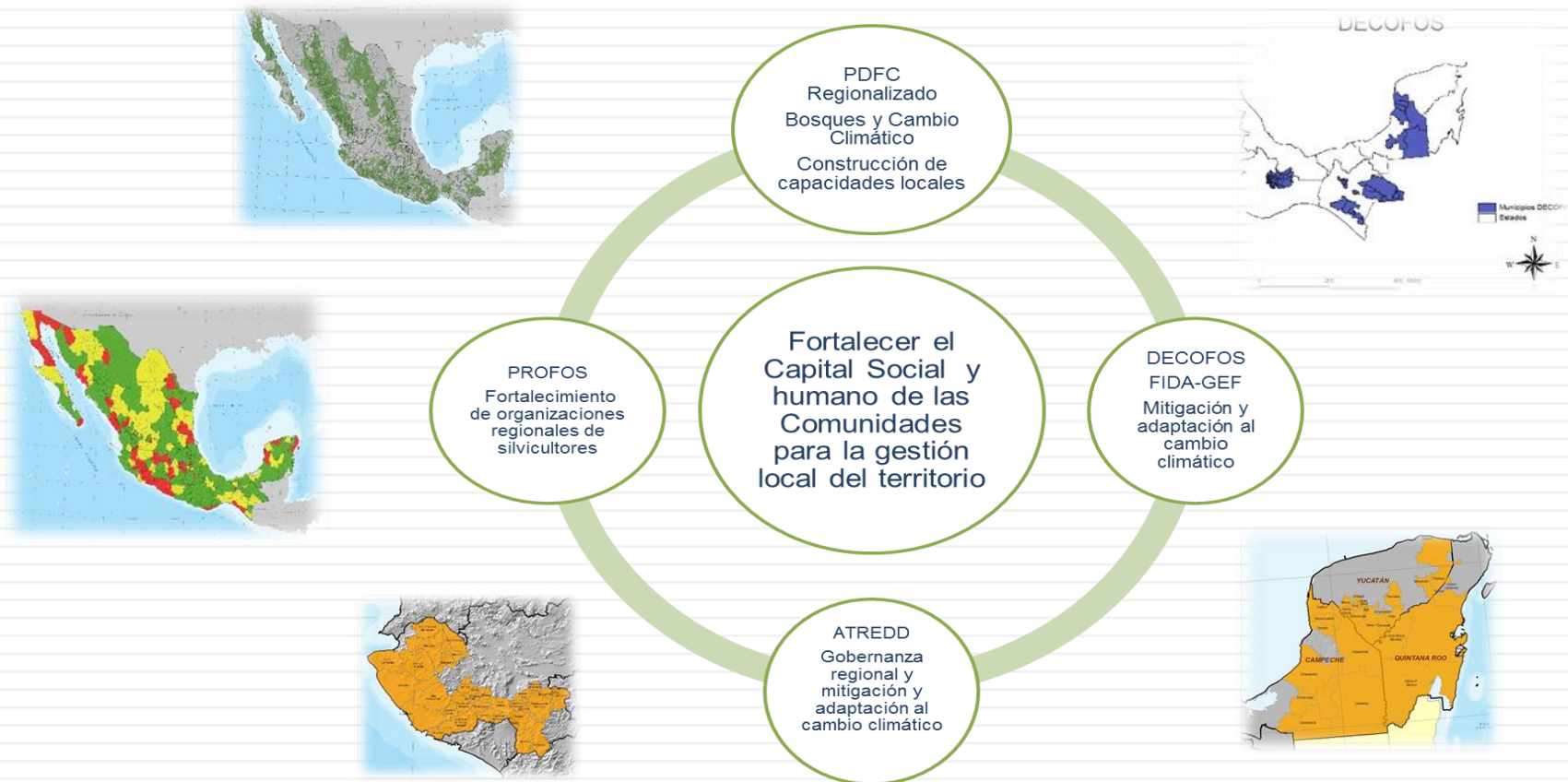


Mas de 3,000 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y no maderable

Alrededor de 600 empresas forestales comunitarias constituidas y produciendo utilidades

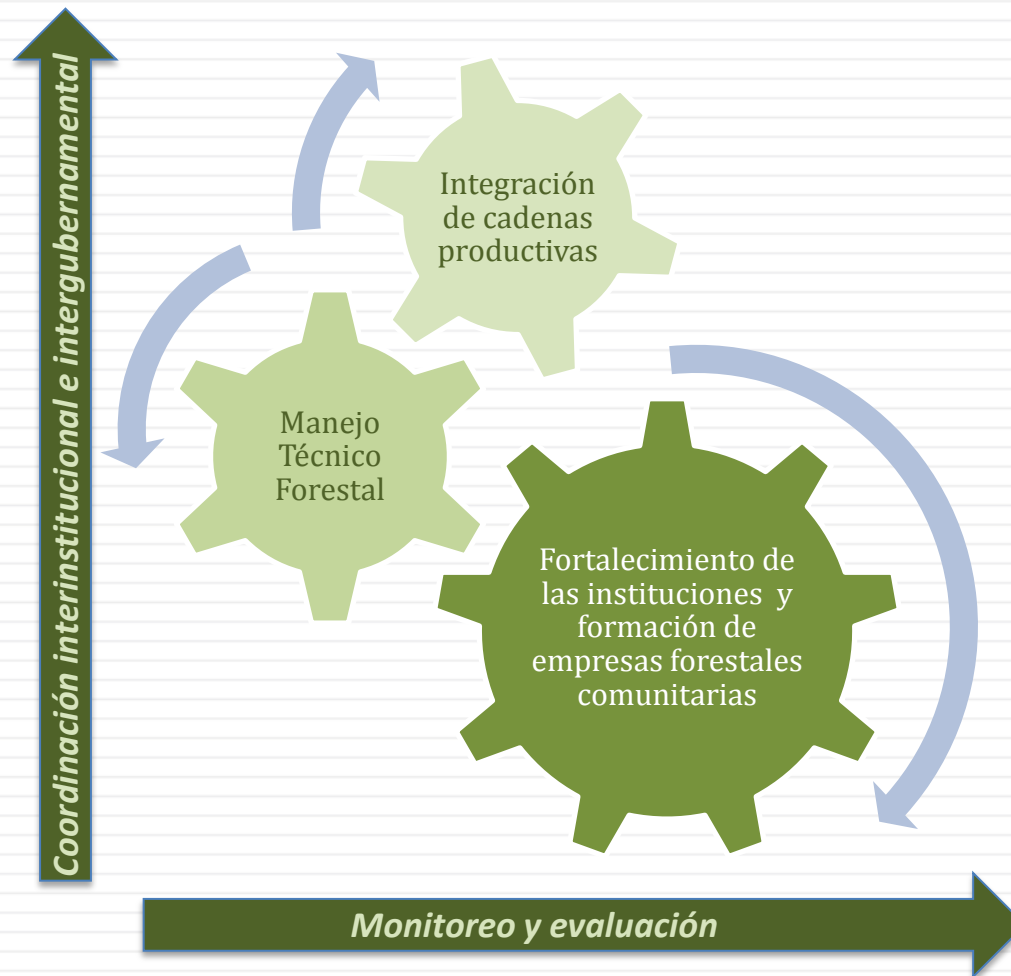
Empresas exitosas en producción maderable, no maderable, manejo de vida silvestre, ecoturismo, comercialización de agua de manantial embotellada, desarrollo de seminarios de comunidad a comunidad y formación de promotores forestales comunitarios

Arreglos Institucionales en la GSC para impulsar la Silvicultura Comunitaria en grupos organizados, ejidos y comunidades, empresas comunitarias y organizaciones de productores forestales





Componentes de la estrategia nacional para mejorar la producción y la productividad forestal



Indicadores y metas del Componente I

Objetivo

Fortalecer el capital social y humano para facilitar el desarrollo comunitario con enfoque empresarial

Indicadores

- 1.1. Establecer y operar una red de promotores forestales comunitarios en cada cuenca de abasto y transformación.
- 1.2. Aumento del número de ejidos y comunidades aplicando instrumentos de organización que contemplen el manejo sustentable de los recursos forestales.
- 1.3. Número de ejidos y comunidades capacitadas en la administración del manejo forestal, organización empresarial, aspectos financieros y comercialización.

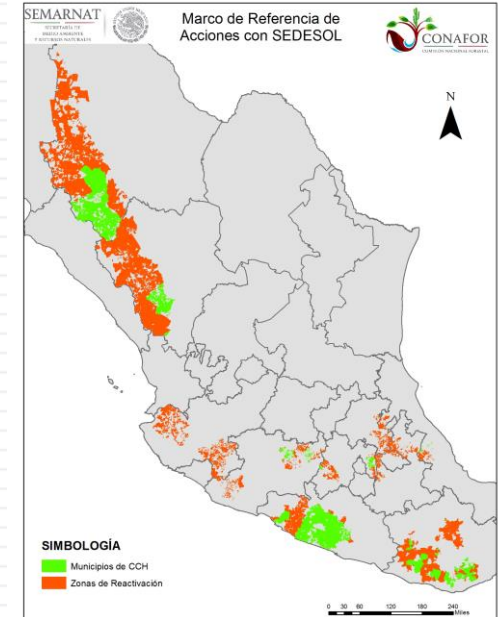
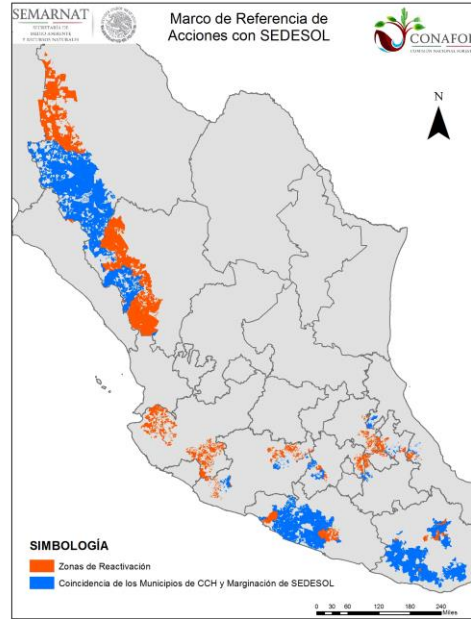
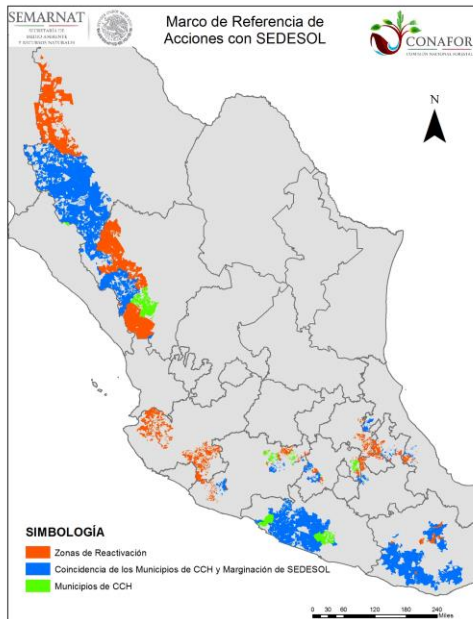
Metas

750 Promotores comunitarios en cuencas de abasto y transformación

750 ejidos y comunidades aplicando herramientas de organización

750 ejidos y comunidades capacitadas

Marco referencial de acciones con SEDESOL, CDI, y otras instituciones



Grupos étnicos que habitan las zonas de la Estrategia de Reactivación:
Rarámuri, Odam, Mazahuas, Purépechas, Zapotecos, Mixtecos, Chinantecos y Nahuas principalmente.

Acciones 2014, ejemplo de un Sistema Documentado de Control como soporte en la toma de decisiones locales.



Transformación
Primaria



Controles en patios de
aserraderos o patios de
concentración.



Abastecimiento a
Industria Comunitaria
o particular



Manejo Forestal Certificado
(Nacional e Internacional).

Sistema Documentado de Control

Estrategias Operativas

Se requiere la implementación de tres tareas fundamentales:

- Instalar capacidades técnicas locales para la apropiación de la administración del manejo de sus bosques naturales, la vinculación bosque/industria forestal (comunitaria y privada) y la comercialización de materias primas.
- Contar con información confiable de los eslabones internos en el manejo, aprovechamiento y transformación primaria para mejorar la toma de decisiones (equipos desktop y software administrativo /financiero)
- Reforzar la administración transparente y rendición de cuentas a través de reglas internas que generen CONFIANZA en los Comisariados Ejidales/ Comisariados de Bienes Comunales .

Diseño Organizacional:

ENAIPROS y Construcción de la Gobernanza Comunitaria y Local en Acciones Tempranas de REDD

Agencias de Desarrollo Local

Promotores
Forestales
Comunitarios

*Foros y
Redes
Regionales
CONAFOR*

Comunidades
Escuela

Ejidos y Comunidades Forestales con sus
Empresas Comunitarias

Para REDD+ se promueve la gobernanza comunitaria y la restauración del territorio en primer lugar, las acciones están dirigidas a bosques tropicales y subtropicales

Desafíos de la silvicultura comunitaria en México:

- Solo el 20% de los ejidos y comunidades forestales realizan algún tipo de manejo y aprovechamiento comercial y legal, de sus recursos forestales, de ellos solo el 20% tiene una empresa forestal comunitaria (EFC) produciendo utilidades
- Si bien mantienen instituciones comunitarias fuertes para gobernar los bienes comunes, la baja competitividad de las empresas comunitarias, es un desafío mayúsculo para las EFC's.
- Es necesario intensificar la inversión productiva en: innovación tecnológica, desarrollo de capacidades técnicas y organizacionales, y modernización de la infraestructura y vías comunicación terrestre.
- Reciben el mismo trato fiscal que las grandes empresas del sector, lo que las pone en desventaja en los mercados
- Los mercados que impulsan el consumo de productos comunitarios, están poco desarrollados o no existen, es difícil acceder y mantenerse en mercados globales
- El bajo crecimiento de la economía, mexicana y mundial en general, les afecta en mayor medida a las comunidades y sus empresas



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

